

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**  
Consejero presidente del Instituto Nacional  
Electoral

Mensaje en los foros para la Reforma  
Electoral y del Estado, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.

**Muchísimas gracias diputado Gutiérrez. De nueva cuenta, mil gracias por la invitación a este foro, a este ejercicio de parlamento abierto. Saludo a todos, buenos días.**

**En el marco de este foro, no está mal recordar a 80 años del exilio español, la sabia advertencia de José Ortega y Gasset, cuando señalaba que, cito: “la salud de las democracias, cualquiera que sea su tipo y su grado, depende de un mísero detalle técnico, el procedimiento electoral, todo lo demás es secundario, sin el apoyo de un auténtico sufragio, las instituciones democráticas están en el aire”, fin de la cita.**

**Partamos de una premisa que, por evidente, a veces parece que se ignora: el sistema electoral mexicano funciona y funciona bastante bien. Si no fuera así, no habría sido posible la tercera alternancia en la presidencia, ni el inédito grado de cambios de ganador que el país ha experimentado en los últimos cinco años, precisamente, desde que ha venido operando el Sistema Nacional de Elecciones derivado de la Reforma de 2014.**

Y no es que la alternancia defina la democracia, todos sabemos que la democracia implica la existencia de condiciones reales que posibiliten que cualquier partido pueda ganar o perder, si la alternancia ocurre o no, es porque así lo deciden los electores con su voto, pero el dato es que estas condiciones existen en el país, sólo así se explica que, en alrededor de 60 por ciento de las elecciones realizadas desde el 2014, a nivel municipal, estatal y federal, haya habido alternancias y todos, repito, todos los partidos se han beneficiado con ese hecho.

Para muestra un botón. En 35 elecciones de gobernador, entre 2015 y 2019, ha habido 23 alternancias; es decir, dos terceras del total. Además, en los procesos de 2018 y 2019, al mínimo los conflictos postelectorales y ha habido una aceptación casi unánime de los resultados. Estas elecciones, particularmente las del año pasado, son hoy un punto de referencia y de reconocimiento a nivel internacional tanto por la capacidad de realizar comicios en situaciones complejas y de inseguridad, por las decisiones que garantizaron la paridad de género en la representación política, por el exitoso combate a la desinformación basado, no en la censura o la criminalización de las noticias falsas, sino en información proactiva y pedagógica de las autoridades electorales, así como por el modelo de fiscalización, el más exhaustivo a nivel mundial.

No se trata de ser autocomplacientes o de carecer de autocrítica, pero hoy la mejora del sistema electoral, siempre posible y sin duda deseable, representa el menor de los problemas que enfrenta el país. Volvamos la vista atrás, a 1989, y quizá la única asignatura en la que hemos avanzado consistentemente, es la de contar con elecciones libres, equitativas y confiables. No ocurre lo mismo con los problemas de desigualdad, pobreza, inseguridad, corrupción, impunidad entre otros ominosos pendientes.

En ese contexto, hoy se discute una posible reforma electoral, a partir de un paradigma: la austeridad. Se dice que el sistema es costoso y por lo tanto deben abaratarse las elecciones ¿cómo? Entre otras cosas, según las iniciativas que están sobre la mesa, desapareciendo a los OPLE, fusionando áreas del INE, reduciendo, incluso, desapareciendo el consejo general del INE, recortando a la mitad las prerrogativas de los partidos políticos y disminuyendo el tamaño de las cámaras del Congreso a través de la eliminación o disminución de la representación proporcional; propuestas que vale

la pena analizar a fondo tanto por sus efectos como por su viabilidad y por los ahorros que realmente podrían generar.

No todo lo que se plantea -hay que decirlo- reduciría costos, al menos no en la disminución sugerida, pero sí en cambio, todo lo que se propone, conlleva alteraciones que podrían, si se hace mal, poner contra las cuerdas en nuestro sistema democrático y me refiero a tres aspectos en concreto: la autonomía de las autoridades electorales, la operatividad del propio sistema electoral y el pluralismo político al que hemos avanzado tras décadas de lucha democrática, principalmente desde la izquierda, hoy en el gobierno.

Si se aprobara, por ejemplo, la iniciativa que plantea desaparecer los OPLE y sustituirlos por consejos locales del INE nombrados desde la Cámara de Diputados, no sólo se generarían problemas operativos, sino que habría una vulneración directa a la autonomía del sistema electoral, a partir de una cooptación política de las autoridades electorales.

En términos exclusivamente económicos pueden desaparecer los OPLE, pero eso implica que, si se quiere que INE lo organice todo, debe transformarse o refundarse, ampliando sus estructuras en los estados, incrementando sus capacidades operativas y, por lo tanto, necesitando más recursos.

Tal como hoy está diseñado el INE, no puede organizar simultáneamente, lo digo con todas las letras, así como estamos, no puede el INE organizar simultáneamente las 32 elecciones locales y además las federales, como ocurrirá, por cierto, por primera vez en 2021.

Si el INE pudo organizar las elecciones de Colima y de Puebla fue por su carácter extraordinario y porque toda su estructura se volcó a hacer esos comicios sin la concurrencia de las elecciones federales.

Por otro lado, pensar que las juntas y consejos locales y distritales del INE pueden hacerse cargo enteramente de las elecciones federales, estatales y municipales, no toma en cuenta el pequeño detalle de la geografía electoral que hoy está vigente de 300 distritos federales, que no corresponden territorialmente con los 576 consejos distritales locales, ni con los mil 903 consejos municipales.

Por lo que hace la propuesta de desaparecer o reducir la representación proporcional, digamos, que es políticamente indeseable e históricamente contradictorio. Eliminar o disminuir dicho mecanismo mina el carácter incluyente de nuestro sistema político y restringe el espacio que tienen, que deben tener en democracia las minorías para participar en la toma de las decisiones.

La representación proporcional es una conquista de los reclamos democráticos para garantizar el pluralismo, no hay que olvidar que hay que ser demócratas cuando se es oposición pero más aún cuando se es gobierno, más bien debería pensarse en cómo se incrementa la cuota proporcional o de plano avanzar hacia el ideal democrático de la plena proporcionalidad.

Si lo que se quiere es reducir costos, propongo finalmente un par de medidas muchas puede haber, que pueden tener el mismo beneficio sin afectar a la democracia. El haber aumentado el financiamiento público local de los partidos políticos en 2014, implicó que hoy además de los recursos federales se eroguen 4 mil 500 millones de pesos con cargo a las finanzas estatales. Si se modificara la Ley General de Partidos Políticos y se dispusiera que se multiplicara el padrón en cada estado por el 30 por ciento y no por el 65 por ciento como hoy ocurre, de una UMA, se estarían reduciendo en el plano local 2 mil 500, casi 2 mil 500 millones de pesos al año.

Por otro lado, el voto en urna electrónica como ocurre en Brasil y en la India, nos ahorraría recursos en trabajo de campo, capacitación electoral, integración de casillas, documentos y materiales electorales, PREP que es un sistema electrónico que goza de la confianza de todos los actores y conteo rápido, así como cómputos distritales y recuentos. Sólo en las elecciones federales sería un ahorro de alrededor de 4 mil 500 millones de pesos, por no hablar de los múltiples ámbitos en que dichas urnas podrían ser utilizadas: elecciones sindicales, hoy mandatadas por la ley electoral, perdón, la ley laboral, elecciones internas de los partidos políticos, etcétera.

En suma, sólo estas dos medidas, sin generar una inmanejable concentración de atribuciones ni dañar la autonomía de las autoridades electorales, sin minar el pluralismo y sin desandar el camino democrático, por sí solas, si lo que se busca son ahorros, tendríamos economías por casi 7 mil millones de pesos.

Termino diciendo que confío que los resultados de estos foros privilegien la funcionalidad del sistema electoral, cuyos resultados han sido clave para la paz pública, la estabilidad financiera del país y reconocimiento internacional de la democracia mexicana.

Cuidemos todos la obra democrática, que es el resultado de una lucha colectiva de más de cuatro décadas.

Muchas gracias.

--ooOoo--